

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

# 3 Competencias

#### 1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

### **BÁSICAS**

- **CB1 -** Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- **CB2** Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CB3** Saber reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4** Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado de un modo claro y sin ambigüedades.
- **CB5** Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### **GENERALES**

**CB6** - Desarrollar un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

## 2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1 Planificar y gestionar el tiempo, el estrés y la carga de trabajo.
- T2 Diseñar y gestionar proyectos.
- **T3** Cumplir plazos, ceñirse a instrucciones y especificaciones.
- **T4** Trabajar en equipo, también, cuando sea necesario, en entornos virtuales, multiculturales y multilingües, utilizando las tecnologías de comunicación adecuadas.
- **T5** Razonar críticamente.

#### 3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- **E1 -** Dominar la lengua A aplicada a la Traducción y a la Interpretación de forma oral y escrita en los distintos contextos y registros generales y especializados, y profundizar en su conocimiento.
- **E2 -** Dominar las lenguas B/C aplicadas a la Traducción y a la Interpretación de forma oral y escrita en los distintos contextos y registros generales y especializados, y profundizar en su conocimiento.
- **E3** Analizar, determinar, comprender y revisar textos y discursos generales/especializados en lengua A/B/C.
- **E4** Producir textos y asignarles valores en lengua A/B/C en parámetros de variación lingüística y textual.
- **E5** Analizar y sintetizar textos y discursos generales/especializados en lengua B/C, identificando los rasgos lingüísticos y de contenido relevantes para la Traducción y la Interpretación.
- **E6** Conocer, gestionar y evaluar las fuentes y los recursos de información y documentación en lengua A/B/C necesarios para el ejercicio de la Traducción y la Interpretación.
- **E7 -** Reconocer la diversidad y multiculturalidad de la lengua A/B/C.





## Grado en Traducción e Interpretación

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

- **E8** Conocer la cultura, civilización y las relaciones internacionales de los países de las lenguas A/B/C y su relevancia para la Traducción y la Interpretación.
- **E9** Identificar con claridad y rigor los argumentos presentes en textos y discursos del ámbito político, social y cultural de las lenguas de trabajo.
- **E10 -** Manejar las últimas tecnologías aplicadas a la Traducción y a la Interpretación: sistemas de gestión y recuperación de información electrónica y documental, sistemas de gestión terminológica, programas de traducción asistida por ordenador (TAO), traducción automática (TA) o posedición (PE), entre otros.
- **E11 -** Conocer el valor de la Traducción en la Historia, así como las principales teorías lingüísticas y traductológicas como elemento difusor de la cultura.
- **E12** Conocer los aspectos relacionados con el proyecto de traducción y los distintos procesos implicados en el mismo.
- **E13** Reconocer los problemas y errores de traducción más frecuentes por medio de la observación y la evaluación de traducciones.
- **E14 -** Conocer las principales técnicas de traducción e interpretación y su aplicación en diferentes situaciones comunicativas.
- E15 Conocer los procedimientos de gestión de proyectos de traducción.
- **E16** Revisar con rigor, controlar, evaluar y garantizar la calidad de los proyectos de traducción y de interpretación.
- E17 Conocer el trabajo terminológico en cada una de sus fases y aplicarlo a la Traducción y a la Interpretación.
- **E18** Conocer y aplicar los aspectos profesionales y deontológicos de la práctica de la Traducción y de la Interpretación.
- **E19** Conocer las diferentes técnicas y modalidades de Interpretación y su aplicación en diferentes situaciones comunicativas.
- **E20** Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos y competencias adquiridos durante el grado sobre algún aspecto de la Traducción y/o la Interpretación.
- **E21 -** Conocer los antecedentes y condicionantes del mundo actual para poder hacer una lectura e interpretación críticas de la información transmitida por los medios de comunicación.
- E22 Desarrollar capacidades para la mediación interlingüística e intercultural.

